

ELEVACIÓN Y MOVIMIENTO DE CARGAS

Un gran porcentaje de accidentes, se producen durante la elevación y movimiento de cargas.

- En la manipulación manual de cargas se deben aplicar técnicas seguras de levantamiento, basadas en flexionar las piernas doblando las rodillas, mantener recta la espalda y ejercer el esfuerzo con las piernas. Si debe transportar la carga, llévela próxima al cuerpo y realice un agarre correcto. Procure no manipular sólo, pesos superiores a 25Kg.



- En el uso de polipastos los riesgos más frecuentes son las caídas y proyecciones de objetos. Para evitar este tipo de accidentes, los elementos de izar, como las cadenas, serán de hierro forjado o acero y se desecharán si han sufrido un desgaste excesivo. Los ganchos serán de hierro forjado e irán provistos de dispositivos de seguridad que eviten la caída de la carga. Todos los elementos mecánicos peligrosos como engranajes, poleas, cables, tambores de enrollado, etc., deberán tener carcasas de protección eficaces que eviten el riesgo de atrapamiento. No manipular cargas por encima de personas.



- Para evitar las caídas del vehículo, caídas de piezas y herramientas durante el uso de los elevadores, se restringirá su uso a personal entrenado. La zona del suelo del elevador debe estar perfectamente delimitada y libre de obstáculos. No debe sobrecargarse el puente elevador. Dispondrá de un dispositivo eficaz para fijar el vehículo tanto en el ascenso como en la bajada y es conveniente utilizar casco de seguridad para trabajar debajo. Este equipo estará incluido en el Plan de Mantenimiento, para su revisión periódica.

EQUIPOS ESPECIALES

- Se emplearán gafas de protección cuando se utilice la taladradora y las máquinas de muela abrasiva. Los útiles de corte y brocas deben estar perfectamente afilados. No es prudente el uso de guantes ni de ropas flojas en estos equipos.
- Los equipos para desmontar y equilibrar neumáticos, dispondrán de un dispositivo de mando de acción sostenida y protectores en las zonas que presenten riesgos de atrapamientos.
- Los bancos de ensayo de frenado tendrán instalados protectores que impidan el atrapamiento con los rodillos.
- Cuando se trabaje con fluidos a alta presión es necesario que se verifiquen periódicamente los manómetros, válvulas de seguridad, dispositivos de parada de emergencia, mangueras, tubos flexibles, etc. Nunca poner la mano delante de la pistola (incluso con trapo). No desmontar ninguna pieza sin asegurarse de que la presión es nula.
- Cuando realice trabajos con baterías, no produzca chispas eléctricas y trabaje con herramientas aislantes. Utilice guantes y gafas de protección ya que hay presencia de líquidos corrosivos. Nunca echar el agua sobre el ácido. Desconectar comenzando por el polo negativo.
- En la sustitución de cristales, se prestará especial atención al uso de adhesivos, imprimaciones, resinas de reparación y limpiadores. Disponer de las hojas de datos de seguridad de los productos.
- Será obligatorio el uso de calzado de seguridad con puntera reforzada de forma permanente.



CESMA
Central. Avda. Nº Sra. de Otero, s/n, 51002 Ceuta
Telf.: 956 522944 – Email: cesma@mutuacesma.com



Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social 2013

GUÍA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN TALLERES DE REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES



La PREVENCIÓN
mejora la
La PREVENCIÓN
mejora la
calidad de vida

TALLERES DE REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

Con el presente tríptico se pretende facilitar una herramienta sencilla y útil, para identificar y analizar los riesgos laborales asociados a las distintas operaciones que se llevan a cabo habitualmente en los talleres de reparación de automóviles, así como describir las medidas que deben implantarse para su prevención y control.



CONDICIONES GENERALES DE LOS LOCALES

Las condiciones de los lugares de trabajo influyen considerablemente en las demás condiciones laborales.

- La exposición de los trabajadores a las condiciones ambientales no debe suponer un riesgo para su seguridad y salud, ni debe ser una fuente de incomodidad o molestia, para ello se mantendrán los siguientes parámetros:
 - La temperatura para trabajos en el interior de las celdas de prueba de los motores, taller de apoyo, bancos de potencia y otras actividades propias de los talleres mecánicos, como equilibrado de ruedas, cambio de neumáticos, etc. estará comprendida entre 14 - 25 °C.
 - La humedad estará comprendida entre el 30-70%. Por encima del 50% se evita la acumulación de electricidad estática.
 - La velocidad del aire no debe exceder los 0,35m/s.
- La iluminación de los talleres mecánicos debe adaptarse a las características de la actividad que se realiza en ellos, teniendo en cuenta los riesgos

para la seguridad y salud de los trabajadores y las exigencias visuales de las tareas desarrolladas.

- Siempre que sea posible, se optará por la iluminación natural, siendo la iluminación artificial un complemento. La iluminación localizada se utilizará en zonas concretas que requieran niveles elevados de iluminación. El nivel medio de iluminación que puede considerarse adecuado para zonas de trabajo es 500 lux.
- Se realizará una evaluación basada en la medición de los niveles de ruido a que están expuestos los trabajadores. Si dicha evaluación pone de manifiesto valores por encima de $L_{Aeq,d} = 80 \text{ dB(A)}$ y/o $L_{pico} = 135 \text{ dB(C)}$, se deberán tomar medidas de prevención tendentes a reducir la exposición “estableciendo un programa de medidas técnicas y de organización, señalizando, dando formación a los trabajadores, utilizando protecciones auditivas y prestándose la vigilancia de la salud, etc...”



- El orden y la limpieza en el centro de trabajo son factores que repercuten directamente en la producción de accidentes. El puesto de trabajo se mantendrá limpio, evitando que se acumule suciedad, polvo o restos metálicos y vertidos, ya que producen caídas por resbalones. Se utilizarán métodos seguros de apilamiento, no sobrecargando las estanterías o recipientes. Los desechos líquidos se recogerán en recipientes adecuados.
- Mantener libres de obstáculos y debidamente señalizadas las escaleras y zonas de paso.



ACTIVIDADES GENERALES

- Todas las máquinas y equipos de trabajo nuevos deberán disponer de marcado CE, así como de declaración CE de conformidad.
- Las herramientas manuales se conservarán en buenas condiciones de uso, utilizando la herramienta adecuada a cada tipo de trabajo. Las herramientas y útiles de trabajo se limpiarán y guardarán una vez que finaliza su uso. Se proporcionará entrenamiento apropiado de los trabajadores.
- Se conservarán correctamente las máquinas y equipos de trabajo, de acuerdo con los programas de mantenimiento establecidos.
- Antes de utilizar un aparato o instalación eléctrica hay que asegurarse de su perfecto estado y se usarán conforme a las instrucciones del fabricante. En ambientes húmedos como lavaderos y fosos la instalación eléctrica cumplirán unos requisitos especiales. En caso de avería o incidente, se cortará la alimentación en el cuadro eléctrico y se comunicarán las anomalías.
- Los productos tóxicos y peligrosos, tales como hidrocarburos, aceites, pinturas, disolventes, etc., se almacenarán en locales correctamente ventilados, resistentes al fuego y con instalación eléctrica antideflagrante, no olvidando las posibles incompatibilidades. En la manipulación se seguirán las indicaciones del etiquetado y de la ficha de datos de seguridad, utilizándose las protecciones individuales que sean necesarias. Se gestionarán adecuadamente los residuos que se generen.

